

CONVOCATORIA



1ER LUGAR	2DO LUGAR	3ER LUGAR
\$20,000 PESOS Y RECONOCIMIENTO	\$12,000 PESOS Y RECONOCIMIENTO	\$8,000 PESOS Y RECONOCIMIENTO

El Premio Nacional de Contraloría Social tiene como finalidad incentivar y reconocer las mejores prácticas realizadas por los Comités de Contraloría Social o similares (en adelante COMITÉS) constituidos durante el periodo 2024 y 2025. Así como, convocar a las Organizaciones de la Sociedad Civil y a la Sociedad en general, a presentar experiencias y/o propuestas de mejora relacionadas con acciones de vigilancia ciudadana en la gestión pública que fomenten la transparencia, la rendición de cuentas e incidan en el combate a la corrupción.

I. EL “PREMIO NACIONAL DE CONTRALORÍA SOCIAL 2025” SE OTORGARÁ EN DOS CATEGORÍAS:

PRIMERA CATEGORÍA: “Acciones de los COMITÉS”.

Podrán participar los COMITÉS que hayan presentado propuestas de mejora a las actividades de organización, seguimiento y vigilancia de los programas de apoyo, obra o servicios que se ejecutan con recursos públicos federales, estatales o municipales.

SEGUNDA CATEGORÍA: “Acciones de vigilancia ciudadana en la gestión pública”.

Podrán participar las Organizaciones de la Sociedad Civil y la Sociedad en General que presenten experiencias y/o propuestas de mejora relacionadas con acciones de vigilancia ciudadana en la gestión pública que fomenten la transparencia, la rendición de cuentas e incidan en el combate a la corrupción.

II. EL “PREMIO NACIONAL DE CONTRALORÍA SOCIAL 2025” SE DESARROLLARÁ EN DOS ETAPAS:

ESTATAL: En las entidades federativas participarán los trabajos inscritos en la primera y segunda categoría conforme a lo previsto en las bases de la presente Convocatoria.

FEDERAL: Pasarán a la etapa federal los trabajos que hayan obtenido el primer lugar de cada entidad federativa en ambas categorías.

BASES

CONVOCATORIA



1ER LUGAR	2DO LUGAR	3ER LUGAR
\$20,000 PESOS Y RECONOCIMIENTO	\$12,000 PESOS Y RECONOCIMIENTO	\$8,000 PESOS Y RECONOCIMIENTO

III. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

PRIMERA CATEGORÍA: “Acciones de los COMITÉS”.

1. Del COMITÉ:

- Haberse constituido, renovado o reintegrado en el periodo 2024 - 2025 (contar con el acta de constitución del COMITÉ).
- Ser beneficiario o haber sido beneficiario del programa en el que se realizó el seguimiento, la supervisión y la vigilancia del COMITÉ.

CARACTERÍSTICAS DEL TRABAJO:

a. Estructura:

- Portada: debe contener el título y nombre del trabajo, la categoría en la que participa, así como el nombre de cada uno de los integrantes del COMITÉ.
- Acta de constitución del COMITÉ.
- Acciones de Contraloría Social realizadas por el COMITÉ, ejemplo:
 - Solicitudes de información adicional sobre los apoyos, obras o servicios que se realizaron para mejorar la supervisión y vigilancia.
 - Evidencias que reflejen la participación del COMITÉ (documental, fotográfico y/o videográfico).
 - Informes, quejas, denuncias, sugerencias y felicitaciones con motivo de irregularidades detectadas, en su caso, presentadas ante las instancias responsables y/o autoridades encargadas.
 - Evidencias de las acciones realizadas para informar y difundir en la comunidad, las acciones y resultados de su vigilancia (redes sociales, documental, fotográfico y/o videográfico, reuniones vecinales, voceo, grupos de chat).

- El trabajo presentado deberá tener una extensión mínima de 15cuartillas y un

CONVOCATORIA



1ER LUGAR	2DO LUGAR	3ER LUGAR
\$20,000 PESOS Y RECONOCIMIENTO	\$12,000 PESOS Y RECONOCIMIENTO	\$8,000 PESOS Y RECONOCIMIENTO

máximo de 25, el trabajo podrá ser presentado en forma manuscrita, en máquina de escribir o computadora.

- c) Cualquier material y evidencia adicional se podrá agregar como anexo sin contar en el número de cuartillas y podrá ser documental, fotográfico y/o videográfico.
- d) Entregar de forma impresa y versión electrónica (CD, USB).
- e) El trabajo final entregado, podrá ser redactado en lengua o dialecto distinto al español, siempre y cuando se acompañe de su traducción al idioma español.

SEGUNDA CATEGORÍA: “Acciones de vigilancia ciudadana en lagestión pública”.

CARACTERÍSTICAS DEL TRABAJO:

a. Estructura:

- I. Portada: Debe contener el título del trabajo, el seudónimo (no incluir el nombre del autor), y la categoría en la que participa.
- II. Desarrollo del proyecto (Organizado por capítulos y/o apartados).
 - Destacar la propuesta de mejora o innovación propuesta, que podrán ser sobre mejores prácticas para la vigilancia ciudadana, rendición de cuentas o combate a la corrupción.
 - Beneficios que se podrían obtener con la implementación del proyecto.
- b. El trabajo o proyecto presentado debe tener una extensión mínima de 15 cuartillas y un máximo de 25, podrá ser presentado en forma manuscrita, máquina de escribir o computadora. Cualquier material y evidencia adicional se podrá agregar como anexo sin contar en el número de cuartillas.
- c. El trabajo o proyecto presentado no deberá estar en proceso trámite para los Derechos de Autor.

CONVOCATORIA



1ER LUGAR	2DO LUGAR	3ER LUGAR
\$20,000 PESOS Y RECONOCIMIENTO	\$12,000 PESOS Y RECONOCIMIENTO	\$8,000 PESOS Y RECONOCIMIENTO

- d. El trabajo o proyecto presentado no deberá haber sido registrado o publicado en ningún otro espacio o participado en concurso similar.
- e. Presentar de manera impresa y en versión electrónica (CD, USB) el trabajo original, firmado con un seudónimo.
- f. Entregar como anexo al trabajo, en el interior de un sobre cerrado y rotulado al frente con el título del trabajo y el seudónimo, lo siguiente:
 - Nombre completo del autor o representante.
 - Título del proyecto o trabajo.
 - Seudónimo.
 - Dirección.
 - Teléfono de contacto.
 - Dirección electrónica.
 - Copia fotostática de identificación oficial con fotografía del autor o del representante.
 - Un escrito con firma bajo protesta de decir verdad, donde se especifique que el trabajo es de su autoría, inédito.

IV. INSCRIPCIONES:

Las inscripciones para ambas categorías se recibirán a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el 15 de agosto de 2025, en:

- La Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado (SABGOB), ubicada en Av. Revolución, No.113, Colonia Campestre, Chetumal, Quintana Roo o en la Delegación de la SABGOB en la ciudad de Cancún, municipio Benito Juárez, ubicada en la Plaza Hollywood entre Av. Cobá y Av. Xcaret, Smza. 35, Mza. 01, Lote 01, del Local 55 al 65, planta baja entrando por la calle Rubí a la plaza.
- Al correo: contraloriasocial.sabgob@gmail.com

V. PREMIOS PARA LA ETAPA ESTATAL (ambas categorías):

Se premiará a los tres primeros lugares, con los siguientes montos:

CONVOCATORIA



1ER LUGAR	2DO LUGAR	3ER LUGAR
\$20,000 PESOS Y RECONOCIMIENTO	\$12,000 PESOS Y RECONOCIMIENTO	\$8,000 PESOS Y RECONOCIMIENTO

PRIMER LUGAR: \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.) y reconocimiento.

SEGUNDO LUGAR: \$12,000.00 (Doce mil pesos 00/100 M.N.) y reconocimiento.

TERCER LUGAR: \$8,000.00 (Ocho mil pesos 00/100 M.N.) y reconocimiento.

VI. PREMIOS PARA LA ETAPA NACIONAL (ambas categorías):

Se premiará a los tres primeros lugares con los siguientes montos:

PRIMER LUGAR: \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 M.N.) y reconocimiento.

SEGUNDO LUGAR: \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) y reconocimiento.

TERCER LUGAR: \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) y reconocimiento.

VII. JURADO CALIFICADOR:

El jurado calificador de los trabajos presentados estará integrado de la siguiente manera:

PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORÍA, ETAPA ESTATAL:

Estará integrado por representantes de los sectores público, social y académico.

PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORÍA, ETAPA NACIONAL FEDERAL:

Estará integrado por representantes expertos en el tema.

VIII. ELEMENTOS A EVALUAR:

PRIMERA CATEGORÍA: Las acciones que hayan realizado los COMITÉS, las cuales deben estar acompañadas del soporte documental que se menciona a continuación:

CONVOCATORIA



1ER LUGAR	2DO LUGAR	3ER LUGAR
\$20,000 PESOS Y RECONOCIMIENTO	\$12,000 PESOS Y RECONOCIMIENTO	\$8,000 PESOS Y RECONOCIMIENTO

- Acta de constitución, renovación o reintegración del COMITÉ para los ejercicios fiscales 2024 y 2025.
- Contenido del desarrollo del proyecto o trabajo.
- Evidencia de las actividades realizadas por el COMITÉ (redes sociales, documental, fotográfico y/o videográfico, reuniones vecinales, voceo, grupos de chat).
- Informes, cédulas de vigilancia o documentos similares que cumplan como registro de la supervisión realizada por el COMITÉ.
- Evidencia de las acciones realizadas por el COMITÉ para informar a los beneficiarios las acciones y resultados de su vigilancia (redes sociales, documental, fotográfico y/o videográfico, reuniones vecinales, voceo, grupos de chat).
- En caso de existir quejas y denuncias, incluir la evidencia y el seguimiento ante la autoridad competente.

SEGUNDA CATEGORÍA: Se evaluarán las experiencias y/o propuestas de mejora que cumplan con las siguientes características:

- Singularidad del proyecto o trabajo.
- Factibilidad de implementación de la propuesta presentada.
- Que se distinga por presentar propuestas para el seguimiento, supervisión y vigilancia ciudadana en la gestión pública.
- Que se distinga en promover acciones que contribuyan al combate a la corrupción.
- Que se distingan por fomentar la transparencia y la rendición de cuentas.

IX. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN:

- a. No reunir los requisitos señalados en la presente Convocatoria.

CONVOCATORIA



1ER LUGAR	2DO LUGAR	3ER LUGAR
\$20,000 PESOS Y RECONOCIMIENTO	\$12,000 PESOS Y RECONOCIMIENTO	\$8,000 PESOS Y RECONOCIMIENTO

- b. Detectar que el trabajo participante sea copia, imitación o plagio dentro de trabajo.

Quedarán excluidos de este concurso.

- Servidores públicos que durante dos años anteriores y hasta la publicación de la presente Convocatoria hayan estado involucrados en el desarrollo de cualquier acción relacionada con el trabajo – proyecto participante.
- Los trabajos de los COMITÉES, Organizaciones de la Sociedad Civil y sociedad en general que; en ediciones anteriores de la presente Convocatoria, hayan sido declarados ganadores en la misma categoría del Premio Nacional de Contraloría Social.

X. PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS:

Los resultados de la etapa estatal se darán a conocer el 15 de octubre de 2025 a través de la página de internet de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado: <https://sabgob.qroo.gob.mx/> y a través de las redes sociales.



CONVOCATORIA



1ER LUGAR	2DO LUGAR	3ER LUGAR
\$20,000 PESOS Y RECONOCIMIENTO	\$12,000 PESOS Y RECONOCIMIENTO	\$8,000 PESOS Y RECONOCIMIENTO

Los resultados de la etapa nacional se darán a conocer el 28 de octubre de 2025, por medio de la página de la CPCE-F <https://comisioncontralores.gob.mx> y de las siguientes redes sociales:



Contralores México



@ContraloresMX



@contralores_mx

XI. ENTREGA DE LOS PREMIOS (ambas categorías):

ETAPA ESTATAL:

LUGAR: Chetumal, Quintana Roo.

FECHA: 15 de octubre de 2025

ETAPA FEDERAL:

Se realizará en el marco de la LXXV Reunión Nacional de la Comisión Permanente de Contralores Estados- Federación en noviembre de 2025.

Informes:

Secretaría de la Función Pública de Tlaxcala

Correo: modernizacion.sfp@tlaxcala.gob.mx

Teléfono: 2464650900 Ext. 2123

CASOS NO PREVISTOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA:

Serán aclarados mediante consulta telefónica en la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado al teléfono 983 83 508 00 ext. 41612, el fallo será inapelable en cada etapa y categoría.

Chetumal, Othón P. Blanco, Quintana Roo a 19 de mayo de 2025.